



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MARKETING DIGITAL & E-COMMERCE PARA IMAGEN PERSONAL

Enero 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MARKETING DIGITAL & E-COMMERCE PARA IMAGEN PERSONAL
Familia Profesional:	IMAGEN PERSONAL
Área Profesional:	ESTÉTICA
Código:	IMPE0013
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Aplicar los conocimientos y herramientas de marketing digital y e-commerce al sector de la imagen personal para mejorar la competitividad de los negocios o diversificar las fuentes de ingresos empleando estos medios, desarrollando las competencias digitales, aprendiendo a elaborar contenidos digitales en diferentes formatos atractivos para captar y fidelizar clientes, y así favorecer la comercialización de bienes y servicios a través de canales digitales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	PLAN DE MARKETING DIGITAL	20 horas
Módulo 2	PUBLICIDAD DIGITAL	12 horas
Módulo 3	PERSONAL BRANDING Y MARCA PERSONAL	20 horas
Módulo 4	MODELOS DE NEGOCIO, USO DE PLATAFORMAS DE E-COMMERCE Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RESERVAS	28 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 80 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Otras acreditaciones/ titulaciones
--------------------------------------	---

Acreditaciones / titulaciones	-- Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente de Estética y Belleza - Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente en Peluquería y Cosmética Capilar - Título de Técnico (FP Grado Superior) o equivalente en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa - Certificados de profesionalidad de Nivel 2 o superiores en Imagen personal
Experiencia profesional	Se requieren al menos cinco años de experiencia como gerente o director/a de empresa vinculada a actividades vinculadas a la Imagen Personal
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Postgrado en Marketing Digital, Comunicación digital, Analítica digital y SEO&SEM o Branded Content.
Experiencia profesional mínima requerida	1 año de experiencia en puestos relacionados con el marketing digital.
Competencia docente	La experiencia docente deberá ser acreditada por al menos uno de los siguientes méritos: - Experiencia docente contrastada de al menos 600 horas, o de 300 horas si dicha experiencia está directamente relacionada con el campo competencial de la especialidad formativa. - Certificado Profesional SSCE0110_Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (anteriormente denominado SSCE0110_ Docencia de la Formación Profesional para el Empleo) - Certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional. - Contar con el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), un título profesional de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica o el Máster de Formación del profesorado
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. - Software específico para el aprendizaje de acciones formativas vinculadas a las plataformas de e-commerce y gestión de reservas como PrestaShop, WooCommerce, Shopify, SimplyBook, Reservio, MiReserva u otras.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 26511085 GESTORES DE REDES SOCIALES
- 58111037 PELUQUEROS UNISEX
- 26511012 ASESORES DE IMAGEN
- 58121030 ESTETICISTAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: PLAN DE MARKETING DIGITAL

OBJETIVO

Conocer el contenido de un Plan de Marketing Digital y sentar las bases para poder desarrollarlo en aplicación a empresas de Imagen Personal.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción al Plan de Marketing Digital.
- Importancia de la estrategia y planificación del marketing.
- Estructura habitual que debe seguir.
- Diseño de la plantilla para la elaboración de un Plan de Marketing, teniendo en cuenta los puntos principales a cumplimentar posteriormente, los contenidos a incluir y la información a recopilar.
- Incorporación de aspectos digitales en el Plan de Marketing.
- Exploración de herramientas de apoyo: más allá de los canales de publicidad.
- Automatización del marketing.
- Otras herramientas de apoyo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización estratégica para valorar la importancia de contar con la planificación del marketing para lograr objetivos.
- Interés por lograr el crecimiento y desarrollo empresarial.

OBJETIVO

Saber manejar las actuales técnicas de Publicidad Digital e incorporarlas en un Plan o Estrategia de Marketing empresarial.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Utilización de las herramientas de desarrollo de actividades de Publicidad Digital
 - RTB.
 - Marketing de afiliación.
 - Google Adwords.
 - Etc.
- Elaboración de un Plan de Social Media alineado o integrado en un Plan de Marketing, teniendo en cuenta los objetivos y mensajes propios
 - Utilización eficiente de las redes sociales.
 - Ejemplos de uso de redes sociales en el sector de imagen personal: contenidos habituales y diferenciadores.
 - Vídeo marketing.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración crítica de las herramientas vistas para elegir las mejores opciones en cada caso, atendiendo a las características del negocio y a la publicidad a realizar.
- Capacidad creativa para poder aplicar las herramientas de publicidad vistas de una manera diferencial.

OBJETIVO

Identificar y diseñar la marca personal y de negocio, e integrarla de manera transversal en un Plan de Marketing

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción del branding empresarial y personal.
- Conceptos clave.
- Branding empresarial y personal aplicado al sector de imagen personal.
- Realización de un proceso de análisis y reflexión interno para evaluar el branding empresarial y personal de un caso concreto, prioritariamente cada alumno sobre un caso propio.
- Elaboración de un Plan de marca personal.
- Incorporación o alineación del Plan de marca personal en el contexto de un Plan de marketing integral.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de capacidades de autoevaluación necesarias para encontrar el valor diferenciador de una marca y persona.
- Asimilación de la importancia del branding en el marketing empresarial, y de la importancia del impacto de la marca en la imagen de la empresa.
- Autoconocimiento y reflexión sobre las posibilidades de desarrollo a futuro de la marca personal y empresarial.

OBJETIVO

Conocer las posibilidades de desarrollo de negocio a través de sitios web y el uso de plataformas de e-commerce y programas de gestión de reservas, en las diferentes actividades de imagen personal.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

28 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción a las posibilidades de desarrollo y diversificación de nuevos modelos de negocio en Imagen Personal a través de las nuevas herramientas y a las posibilidades que ofrece la digitalización, como pueden ser la oferta de algunos servicios online.
 - Asesoramiento online.
 - Formación especializada.
 - Otros.
- Identificación de las posibilidades y potenciales de usabilidad de plataformas de e-commerce en un negocio de Imagen Personal.
 - Integración de la plataforma en la página web del negocio.
 - Ejemplos de otras plataformas de e-commerce (instagram, amazon, etc.)
 - Comercialización de productos y servicios dentro de una plataforma de e-commerce.
- Conocimiento sobre los diferentes programas de gestión de reservas y ventajas de su empleo en un negocio de imagen personal.
- Práctica en la gestión de reservas con un programa informático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre las ventajas del uso de herramientas digitales para la gestión y diversificación del negocio más allá del marketing y la publicidad.
- Desarrollo de habilidades proactivas para la búsqueda de las mejores herramientas TIC (plataforma e-commerce y programa de gestión de reservas) para aplicar en su negocio.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.